



Boletín de prensa **Autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil brindaron Consolidado Final de Emergencias atendidas en el marco del Plan Belén 2015**

San Salvador, 4 de enero de 2016. Autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil presentaron este día el informe final de las emergencias atendidas en el marco del Plan Belén 2015, el cual dio inicio desde las 8 de la mañana del 24 de diciembre de 2014 hasta las 6 de la tarde del 3 de enero de 2015 donde participaron 42,110 personas de las distintas instituciones.

La actividad fue presidida por el Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial y Presidente de la Comisión Nacional de Protección Civil, Arístides Valencia; Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez; Viceministro de Políticas Sectoriales de Salud, Eduardo Espinoza; Director del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, Mayor Joaquín Parada; Ricardo Cook de la Dirección de Toxicología del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Comisionado de la Policía Nacional Civil, Leonel Rivera Lico y la Subinspectora Marta Recinos de la Subdirección de Tránsito Terrestre de la PNC; entre otros representantes de instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Protección Civil que apoyaron directamente el desarrollo del Plan Belén 2015.

El Viceministro de Políticas de Salud, Dr. Eduardo Espinoza, brindó el informe nacional de personas lesionadas por pólvora en el período del 24 de diciembre de 2015 al 4 de enero de 2016, donde hubo 138 personas quemadas, 5 casos más en comparación con el mismo periodo del 2014 (133); destacó que el grupo de edad que resultó con más quemados fue el de personas adultas, de 19 a 59 años, totalizando 73 personas que en comparación al año anterior fue de 49.

Los principales artefactos pirotécnicos que causaron quemaduras fueron: mortero 56 casos, pólvora china 21 afectaciones, 13 por silbador y 9 por volcancitos; entre otros.

El viceministro Espinoza informó que en el Plan Belén 2015 participaron 9,548 recursos humanos provenientes de todo el sistema nacional de salud; 4,540 de la red hospitalaria; 2,596 recursos pertenecientes a FOSALUD y 2,352 al ISSS.

La inversión total para el Plan Belén 2015 relacionadas a atenciones de salud asciende a USD \$6.6 millones. Se prestaron a la población servicios de emergencia, control prenatal, terapias respiratorias, hidratación oral, traslados de ambulancias, pruebas de laboratorio, atención odontológica y entrega de medicamentos, entre otros, con servicios de 24 horas de FOSALUD.

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de El Salvador, VIGEPES, informó que durante el período del Plan Belén se registró un aumento de 4% (5 casos) respecto al mismo período del 2014; el departamento de San Salvador concentra el 28% (39 casos), seguido de Chalatenango con 11% (15 casos) y San Vicente 10% (14 casos), en total estos tres departamentos concentran el 49% (68 casos) del total de ese período.



Desde el 1 de noviembre a la fecha del año 2015-2016 se registra una reducción de un 2% (3 casos) en comparación con el mismo periodo del año 2014; San Salvador concentra un 25% (40 casos), el segundo es Chalatenango con el 11% (17 casos) y San Vicente en tercer lugar con el 9% (15 casos); estos 3 departamentos reportan el 45% (72 casos) del acumulado nacional.

El día 26 de diciembre de 2015, se notificó la primera defunción por quemaduras en el marco del Plan Belén 2015, se trata de una menor de 5 años de edad, domicilio San Miguel, quien falleció en UCI del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.

En el marco del Plan Belén 2015-2016, el 37% (51) de los casos ocurrió por el uso de morteros, en segundo lugar por el uso de otros productos de múltiples denominaciones 21% (29) y en tercer lugar por pólvora china 14% (19).

El 70% (97) de los casos ocurrió mientras las personas estaban encendiendo pólvora, en segundo lugar mientras transitaban por el lugar 17% (23) y en tercer lugar por otras circunstancias no especificadas 12% (16). Durante el Plan Belén, predominaron las lesiones grado I con 66 (48%). Es importante destacar que las lesiones grado III se redujeron 2% (3) con respecto al año pasado.

La mayor proporción de manejos en las quemaduras fue ambulatorio 57% (78), seguido por el hospitalario 28% (39) y en 15% (21) de los casos se requirió manejo de ambos tipos de atención.

Situación del dengue, chikungunya y zika

Hasta las 6 horas del día 4 de enero de 2016 se han registrado 457 casos sospechosos de dengue, lo que representa un incremento de 351 casos en relación a la misma fecha del año 2015. Las atenciones por dengue, según los grupos de edad, fueron de 10 a 19 años con 23% (107 casos); 20 a 29 años con 22% (101 casos); 1 a 4 años con 23% (63 casos).

Atenciones por chikungunya, según los grupos de edad, los más afectados son 20 a 29 años con 25% (140); 30 a 39 años con 19% (109 casos) y 10 a 19 años con 13% (74 casos). Las atenciones por Zika, según los grupos de edad más afectados son de 20 a 29 años con 32% (148 casos), de 30 a 39 años 25% (114 casos); 40 a 49 años con 19% (85 casos).

El total de atenciones de salud brindadas en el marco del Plan Belén 2015 asciende a 135,191 consultas que constituyen un incremento del 7% respecto al mismo período del año anterior, de las cuales 39,044 fueron emergencias (8% más); 6,120 referencias, (9% más).

Las principales causas de consulta son: infecciones respiratorias agudas con 24,729 (8% menos respecto al mismo período del año anterior); diarreas y gastroenteritis con 4,640 consultas (15% menos); neumonías con 728 consultas, (12% más que el año pasado); sospechas por dengue con 457 consultas que representa 331% más; 570 consultas por chikungunya 37% menos respecto al año pasado.



El Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Arístides Valencia, agradeció una vez más a las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Protección Civil por los diferentes esfuerzos realizados para proteger a las familias salvadoreñas y a los medios de comunicación por dar cobertura a las diferentes acciones realizadas en el periodo vacacional.

El titular, expresó que “es necesario incrementar más las medidas que tienen que ver con los factores que ponen en riesgo a las familias salvadoreñas en especial con la manipulación de los productos pirotécnicos y la conducta irresponsable que tienen algunas personas al conducir”... “nuestro compromiso es incrementar el llamado y hacer mayores esfuerzos para reducir estos factores de riesgo y como Comisión vamos a utilizar todas las herramientas legales posibles para reducir esta situación”.

Agregó que “los factores que han incrementado el número de fallecidos durante la navidad y fin de año han sido los accidentes de tránsito provocados por la distracción y la conducta irresponsable”.

El Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez indicó que “durante el desarrollo del Plan Belén se atendieron 1,113 emergencias, registrándose 380 personas lesionadas, 62 fallecidos y 110 rescates. Estos rubros tuvieron un incremento de 1.60, 31.91 y 27.91 por ciento, respectivamente, comparado con las emergencias registradas en el mismo periodo de 2014. Además, hubo 476 accidentes de tránsito y 85 incendios los cuales presentaron una reducción del 10.86 y 42.57 por ciento, respectivamente. Hubo 302 personas lesionadas y 60 personas fallecidas por accidentes de tránsito, debido a la velocidad excesiva, distracción del conductor e invasión del carril contrario; entre otras causas.

Destacó que por segundo año consecutivo no se registran personas fallecidas de asfixia por inmersión, debido al trabajo que realizan las diferentes instituciones del Sistema y los medios de comunicación, lo cual ha impactado en una mejor cultura de protección de la familia salvadoreña.

El funcionario, señaló que durante el Plan Belén se atendieron 8 niñas y niños que fueron atendidos en el Hospital de Niños Benjamín Bloom por quemadura por pólvora, el primero se atendió el 24 de diciembre, otro el 31 de diciembre y los otros 6 se registraron el 1 de enero. Ninguno de estos casos fue de gravedad, a su vez, destacó que se tuvo una reducción considerable de menores atendidos en el Hospital Bloom ya que en el 2014 fueron 21 casos.

La Subcomisionada Marta Recinos de la Subdirección de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil, puntualizó que desde el 23 de diciembre hasta el 3 de enero se registraron 26 personas fallecidas por velocidad, 14 por distracción del conductor, 6 por invasión de carril, 5 por imprudencia del peatón, 4 por irrespetar la señal de prioridad y 1 por ebriedad.

También, se detuvieron 62 conductores que sobrepasaron los límites de 101 grados de alcohol, entre los que se encuentran 3 mujeres. Asimismo, se impusieron 12,246 multas y se realizaron 10,856 pruebas de alcoholemia.